

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1.- RITMO DE JUEGO.- El tiempo permitido a cada grupo para completar nueve hoyos será determinado por el Comité de Competición y publicado en la tarjeta de juego. Fuera de posición significa estar retrasado, en relación con el intervalo de salida, con el grupo que le precede.

Si un grupo se pasa del tiempo permitido y está fuera de posición, todos los integrantes del grupo tendrán 1 golpe de penalidad. Si un grupo ha sido penalizado por incumplir las directrices sobre el ritmo de juego en los nueve primeros hoyos y no completa los nueve segundos en el tiempo previsto y sigue fuera de posición, todos los integrantes del grupo tienen una penalidad adicional de 2 golpes.

2. SUSPENSIÓN DEL JUEGO DEBIDO A SITUACIÓN DE PELIGRO.- Cuando el juego es suspendido por el *Comité* debido a una situación peligrosa, si los jugadores de un partido o grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el *Comité* haya ordenado la reanudación del juego. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir el juego inmediatamente y no reanudar el juego hasta que el *Comité* haya ordenado la reanudación del juego. Si un jugador no interrumpe inmediatamente el juego, está descalificado salvo circunstancias que justifiquen la no aplicación de la penalidad como está previsto en la Regla 5.7.b (excepción)

La señal para la suspensión del juego debido a una situación peligrosa será un toque prolongado de la sirena.

3.- RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN; COMPETICIÓN CERRADA.-

Una vez transcurridos diez minutos desde que la hoja de resultados finales haya sido colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición será considerado oficialmente anunciado y la competición cerrada.

OBSERVACIONES.-

SE PUEDE COLOCAR BOLA EN CALLE (una tarjeta).

A).- MODALIDAD DE JUEGO.- Stroke play scratch.

B).- DUDAS EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO.- Después de que haya surgido la situación dudosa y antes de tomar cualquier acción posterior, el jugador debe anunciar a su marcador o a su compañero-competidor que tiene el propósito de jugar dos bolas y qué bola desea que cuente si las Reglas lo permiten.

El jugador debe informar de los hechos de la situación al Comité antes de entregar su tarjeta. Si no lo hace así, está descalificado, (ver Regla 20-1c (3)).

Si un jugador duda sobre sus derechos o sobre el procedimiento correcto durante el juego de un hoyo, puede, sin penalidad, terminar el hoyo con dos bolas.

C).- DEVOLUCIÓN DE TARJETAS.- Los competidores deberán devolver las tarjetas al Comité en la zona habilitada a tal efecto en la Tienda del Club, sin demora.(ver Regla 3-3b (2)).

E).- TRANSPORTE.- No está permitido el transporte. Excepción; cuando esté permitido por el Comité de la Prueba.